

RECIBOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2; Fuera, trimestre... 6; extranjero, semestre... 20; Número suelto... 10; Número atrasado... 15.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 122

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 10; En segunda plana, o entre noticias id... 40; En tercera plana... 30; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales...

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

Todo, menos lógicos

Me refiero a un pleito algo viejo, pero que se pone sobre el tapete cada vez que pasa una cosa de estas...

—Pues quién duda, ¿caso no lo ha sido ya? ¿Acaso no ha estado influyendo en toda la cuestión obrera desde su puesto del Ministerio?

—¿Pero con este Gobierno? ¿Después del golpe de Estado de 1937?

La verdad que los socialistas y los de la Unión General de Trabajadores son todo menos lógicos. Por que no hace muchos días poco antes de abrirse la Asamblea Nacional, vinieron a Madrid los delegados de todas partes a estudiar y decidir si se había de tomar parte en la Asamblea organizada por un gobierno anticonstitucional.

Y lo curioso del caso era que querían entrar en la Asamblea; pero por puertas más anchas que Primo de Rivera les dejara a su disposición algunos puestos y los aceptarían, con tal de que ellos mismos eligieran los asambleístas. Así irían a la Asamblea impelidos por la causa. Pero el Gobierno dijo que no. Que como no proponía elección de los Banqueros y Comerciantes e Industriales, tampoco tenía por qué proponerla a los socialistas. Y que no había más puerta de entrada en la Asamblea que la del Real decreto.

—Pues entonces veremos si vamos...

Y para discutirlo y definirlo vinieron a Madrid los delegados con sus respectivos mandatos.

Lo que ocurrió en ambas asambleas de la Unión General y del Partido Socialista lo sabe todo el mundo. Había una división interna horrosa; algunos querían ir entre otras razones quizá porque se cobra dinero por ser asambleísta y a nadie amarga un dulce; y quizá también levante mos el espíritu—porque desde la asamblea se podía influir en bien del obrero... Pero los que se negaban a la colaboración triunfaron. Lograron elegir la mesa, formar una ponencia que dictaminara lo que ya se sabía que había de dictaminar: que ante ELLA, a puerta cerrada (para mayor claridad) informara quien quisiera en el breve espacio de unas horas, y que el dictamen de la ponencia se votara por aclamación. ¿Para qué así? Para mayor claridad también; mejor dicho, para que no hubiera así y no, y para que no hubiera papeletas que fueran testigos oficiales de la escisión... Y así se hizo, y triunfó el truco, y los periódicos cautos vocearon la absoluta unanimidad del elemento obrero en la abstención austera y honrada... Por que colaborar con un Gobierno revolucionario, anticonstitucional... eso no!

Y lo de siempre. Porque hay que ver: que a la mina San Vicente; que a la crisis de carbón; que visitas al Presidente; que acaparamiento de todos los cargos posibles; en el consejo de Trabajo, en el de Acción Social y emigración... Y eso no es colaborar? «Mícutz y Z'iprón se comieron un capón»... y luego tuvieron escríulo... ¡Oh tiempos de la niña! Qué fabulita aquella, y cuántas veces hay que recordar. Todo menos lógicos. No hay duda.

S. de P.

El Papa bendice a Avila

El Sumo Pontífice, en la visita personal que ha recibido de nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, ha concedido afectuosísima bendición al clero y pueblo de la Diócesis de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Pronto tendremos entre nosotros a nuestro Pastor amadísimo; pues intenta celebrar de Pontifical en la S. y A. I. Catedral el día de la Inmaculada y dar la Bendición Papal en la forma acostumbrada.

Jubiloso recibimos esta prueba de predilección del Romano Pontífice, fecunda en bienes, pues representa a Dios, que más y más nos liga con estrechos lazos de amor a la Cátedra Infalible de la verdad.

¡Dominus conservet eum...!

La sucesión abintestato

Los señores Cierva y Goicoechea, que a su cualidad de exparlamentarios unen la de jurisperitos eminentes, terciaron con fortuna en el debate sobre el proyecto que examina la Asamblea restringiendo la facultad de heredar abintestato más allá de tercer grado, y con intervenciones tan elocuentes y tan precisas se vió bien el alcance del indicado proyecto.

Tres aspectos tiene el mismo: fiscal, social y jurídico. Los tres fueron abordados en el pleno de la Asamblea, y seguramente que hay otras personas que van a intervenir en la discusión, como son el conde de Lizárraga y el señor Pradera que aportarán nuevos e interesantes datos para que el juicio sea completo.

Es evidente, por las manifestaciones del Gobierno, que en el ánimo de éste ha pesado exclusivamente la consideración fiscal. El deseo de que el Estado se beneficie de unos ingresos que de otro modo irían a parar a parientes lejanos, a veces sin conocimiento casi del causahabiente es el que ha engendrado el proyecto.

¿Hay justificación para este pensamiento que expuesto así parece tan liso y llano?

La última estadística oficial sobre transmisiones por causa de muerte, que se refiere al año 1924-25, nos enseña que las herencias declaradas en favor de parientes de cuarto, quinto y sexto grado suman tan solo unos treinta y cuatro millones de pesetas al año, y que esas herencias por la tarifa tan alta que pagan producen al Fisco por derechos de transmisión unos siete millones. La diferencia de 27 millones es la cantidad máxima que teóricamente podrá ganar el Estado al tomar para sí los derechos hereditarios de tales parientes. Descuéntese de ahí las herencias que serán objeto de testamento al ver los interesados que si no están van a manos del Estado; las ocultaciones mayores que el nuevo régimen hará surgir como reacción o protesta; las dos terceras partes que van a manos de instituciones locales y provinciales, y se comprenderá que los dos, tres o a lo más cuatro millones de pesetas restantes son muy pocos ingresos para considerar necesaria una reforma de tal calidad en un presupuesto de 3500 millones.

En el orden jurídico—comenta La Epoca—hay un peligro señalado con su gran competencia forense por los señores Cierva y Goicoechea, peligro no exclusivo de este caso, sino que puede y debe extenderse a todos aquellos en que se modifican fragmentariamente Códigos y cuerpos legales concebidos con un criterio respondiendo a una orientación, y

que tienen una unidad. Esas modificaciones fragmentarias rompen la unidad y si se refieren a instituciones básicas, como en el Código civil es la de la familia, son perturbadoras por lo que desorientan. Los Códigos pueden ser malos, pueden hacerse viejos, pero hay que ir a su sustitución de modo íntegro, con un criterio fundamental, y no a retazos que estropean la vestimenta y restan solidez.

En el orden social, es cierto, como decía el ministro de Gracia y Justicia, que la institución familiar está relajada, pero el problema que se plantea es éste: ¿deben las legislaciones aceptar ese hecho y sacar consecuencias de él o deben contrariarlo para restablecer la familia en su concepto antiguo, más acertado a la pureza cristiana de la institución? No votemos por esto segundo, y cuando vemos la tendencia que se despierta en algunos países—Italia entre ellos—hacia el respeto para el patrimonio familiar sin ingerencias del Fisco, robustecemos aquella nuestra opinión conservadora. Es evidente que la familia se recorta en el proyecto de sucesiones intestatas, rompiendo un parentesco tan próximo como el de los hijos de hermanos.

GOBIERNO CIVIL

Nota oficial

En la mañana de hoy el señor gobernador acompañado del Inspector provincial de Sanidad, ha visitado las plazas donde se verifica el mercado semanal.

El señor gobernador ha formado un juicio exacto de las distintas facetas del problema e invita a todo el pueblo de Avila a manifestar su opinión por medio de instancias firmadas y dirigidas a su autoridad.

Una vez conocido documentalmente, el deseo de la población, reunirá la Junta provincial de Sanidad para, en vista de su dictamen, resolver en consecuencia.

Las cosas que pueden hacer una cerilla

NUEVA YORK.—Según las últimas estadísticas los incendios en los Estados Unidos desde 1901 a 1925 han causado una pérdida de 7.500 millones de dólares. En esta suma fabulosas las cerillas y los fumadores son responsables de una quinta parte y los fuegos de chimeneas de una séptima.

Doctorado de San Juan de la Cruz

Conferencia del señor Magistral en Granada

El domingo pasado tuvo lugar en Granada solemne acto literario para celebrar el Doctorado místico de San Juan de la Cruz.

Partió la iniciativa del señor Cardenal-Arzbispo, Dr. Casanova y Marzol, Canciller de la Universidad Pontificia, quien, con su claustro de Doctores deseaba honrar al nuevo Doctor de la Iglesia. Al efecto el señor Vice-Canciller cursó invitaciones a todos los Centros docentes, autoridades, catedráticos de la Universidad y del Instituto, Ordenes Religiosos y Párrocos, quienes por mandato expreso del señor Cardenal anunciaron al explicar el Evangelio de aquel día el mencionado acto.

Tuvo lugar a las cinco de la tarde en el amplísimo salón de la referida Universidad, bajo la presidencia de Su Eminencia Reverendísima, quien tenía a su izquierda al médico eminente y Rector de la Universidad literaria D. Fermín Garrido, modelo de caballeros católicos; a su derecha, al señor Provisor y Vicario General; ocupando los demás puestos según su categoría las personas y entidades invitadas.

Empezó su conferencia el señor Magistral de Avila agradeciendo al señor Cardenal la honra que le había dispensado. Saludó a Granada con inspirada octava de Zorrilla. Al divisar en su auditorio Doctores de la Universidad literaria y de la Universidad Pontificia, del Sacro Monte, del Colegio Máximo de los Jesuitas y del Centro de Estudios de los Padres Agustinos Recoletos de Monachil, dijo que nunca mejor podía aplicarse a Granada aquella frase de su antiguo Regidor, «doctorum luce coruscans» con que la dejó celebrada para siempre como ciudad docta y letada. Hoy, la frase medio borrada por el tiempo de la puerta Elvira, adquiere relieve deslumbrador. Granada, vestida de su muceta y birrete doctorales, celebra al nuevo Doctor místico de la Iglesia Católica. Después de Avila y Segovia es la ciudad más llamada a honrarle; pues—como probó contundentemente en enero de este año el Capellán de Reyes, Sr. Fonseca, desde las columnas de vuestra Gaceta del Sur,—aquí vivió varios años el esclarecido carmelita edificándola con el ejemplo de sus virtudes heroicas y con el brillo de sus doctrinas celestiales. Añadió que—nacido a la sombra del Santo Pilar de Zaragoza—tenía particular satisfacción en hablar en Granada, cuya Reconquista (2 de enero) coincide con la fiesta de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a las orillas del Ebro; y porque el 12 de octubre—fiesta de la Dedicación de la gran Basílica Mariana—conmemora la Historia el descubrimiento del Nuevo Mundo, consecuencia y como florón brillante de aquella gloriosa Reconquista. Vengo de Avila—añadió—del «Carmelo de Occidente» como la ha llamado mi señor Obispo en su hermosa Pastoral sobre San Juan de la Cruz y quisiera acertar a recrearos espiritualmente con el aroma de alguna de aquellas flores que de él brota on al habitario Teresa de Jesús y el Santo R formador.

Después de estos preámbulos, entró a desarrollar el tema de la Conferencia: «EL DOCTORADO MÍSTICO DE S. JUAN DE LA CRUZ Y PSEUDOMÍSTICA TEOSÓFICA».

Empezó analizando el concepto de Doctorado, según Benedicto XVI. Compara y distingue el concepto de «Doctor» del de «Padre de la Iglesia». La ciencia eminente constituye a los Doctores en frase del Obispo de Salamanca «soles del catolicismo»; la santidad insigne de vida distingue a los Doctores de la profana ciencia—en los que no se repara en este requisito—de los que lo son en la ciencia de Dios a juicio del eclesástico Magisterio; la declaración de la Iglesia inscribe oficial y solemnemente en el catálogo de los Doctores a aquellos sobre quienes recae honra tan preeminente. Recuerda la inscripción, hecha por Bonifacio VIII en 1298, de los preclarísimos San Gregorio, San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín. Dijo que no le constaba de la inscripción de San Isidoro, tenido con otros muchos, con tradición antiquísima de la Iglesia, como Doctor de la misma. Habla de la ceremonia que tuvo lugar en Salamanca por la que proclamase Doctor a Santa Teresa y de las frases de encarecido elogio con que celebraron su magisterio sublime Clemente XIV, Gregorio XV, Urbano VIII, el Padre Nieremberg y el Venerable Palafox subrayando las expresivísimas de Pío X en su carta de 7 de marzo de 1914 al General de los Carmelitas y señalando la dificultad que encuentra actualmente la tan solicitada declaración del Místico Doctorado de la Virgen de Avila, en el conocido pasaje de San Pablo: «no esefen las mujeres en la Iglesia». De todo ello dedujo el señor Magistral la magnitud e importancia que tenía la declaración del doctorado místico de San Juan de la Cruz.

Este Doctorado—prosiguió—se declara en materias místicas. Analiza la etimología de esta palabra y la significación que tiene en las obras de San Dionisio Areopagita quien primero la usó. Estudia la unión mística en Cristo Jesús recorriendo las epístolas de San Pablo. Cita diversos pasajes de las obras de Santa Teresa. Con otros de San Juan de la Cruz rechaza la unión panteísta que predomina en todas las pseudomísticas. Se detiene en el panteísmo teosófico.

Estudia las relaciones que tiene la teosofía con la inmanencia modernista y con el error—modernista también—relativo al cristianismo no dogmático. Lee un fragmento entresacado de una obra teosófica de Annie Besant en el que se afirma, que es fundamental principio entre ellos (Besant es una de las fundadoras de la Teosofía) el rechazar las Escrituras por sagradas que sean y toda autoridad por venerable que sea. Examina los signos masonicos que aparecen en algunos de los folletos de propaganda teosófica y llama la atención sobre la «Biblioteca orientalista» de Barcelona.

Con razonamientos sacados de La defensa de la fe del granadino P. Suárez, refutó la soberbia del espíritu privado que rechaza cualquier otro magisterio que no sea la propia experiencia, de que blasonan los teosófos, descubriendo el virus protestante que les anima. Entona

un canto a la Soberanía de la Iglesia, recordando frases inspiradísimas de D. Andrés Manjón en el discurso de apertura pronunciado en el Sacro Monte en el año 1903, sobre tema de tan palpitante actualidad.

Fustigó duramente a la masonería, afirmando que en pocos años se habían quintuplicado los masones en la provincia de Granada y que era preciso recordar los gritos de Santa indignación con que las señoras de las familias más aristocráticas de Granada protestaron ante el Gobierno en su manifiesto de 27 de agosto de 1896 de secta tan vitanda.

Describe las concomitancias de la teosofía con el espiritismo y la teoría de la reencarnación de las almas que propaga otras de las fundadoras, Elena Blavatsky, en su folleto «La vida más allá de la muerte». Comenta la biografía que de ésta escribió, hace dos años con criterio marcadamente sectario, el teósofo Roso de Luna. Recuerda la frase del señor Obispo de Madrid-Alcalá, dando la voz de alerta contra el peligro teosófico, en la Conferencia que pronunció sobre «Santo Tomás y la Mística» en la semana Tomista de Roma el 20 de noviembre de 1925.

Terminó inculcando la necesidad en que nos encontramos de no transigir con el error; presentando al P. Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto (hace veinte años falleció y al que presto vamos a ver en los altares) como espejo y dechado de intransigencia santa, que aplaude y hasta canoniza la Iglesia. Cita rasgos de su vida y dice que estos modelos son los que debemos tener siempre ante la vista y no los figurines nacionales y extranjeros de menguado amor de Dios y de notoria y pernicioso cobardía. Corroboró esta doctrina con párrafos elocuentísimos y valientes del Arzobispo de Durango contestando a la supuesta claudicación del Episcopado de Méjico ante la ley iniqua del Gobierno.

Subrayó el inciso del cable del Cardenal Gasparri en que prohibía a aquel Episcopado todo acto que pudiera ser interpretado como transacción, recordando la gallarda actitud y sentencia de Eleazar de que habla la Sagrada Escritura. Saludó efusivamente a los seminarios mejicanos allí presentes y citó frases del Arzobispo de Michoacán al Clero de Méjico.

Cerró la Conferencia el señor Magistral con el discurso a Granada de D. Pedro de Antequera—el mencionado Regidor que trujo el Marqués de Gerona de esta suerte: «Adiós, bella Granada; ciudad de mil troyes; Ornamento de España; bella Granada, nada, adiós».

El señor Magistral fué aplaudido al final y en el desarrollo de su Conferencia.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

La suscripción en favor de los niños pobres

El digno gobernador civil señor Conde de Castil o Fie, ha encabezado la suscripción a favor de los niños pobres para el día de los Reyes con 100 pesetas, haciendo suya la idea por nosotros lanzada, a quien quiera Dios que este año llegue también a los niños de las escuelas algún regalo de los Magos de Oriente.

Las subdelegaciones de Sanidad

Hallándose en estudio la reorganización de los servicios correspondientes a las subdelegaciones de Sanidad y la nueva demarcación de distritos sanitarios provinciales se ha dispuesto por Real orden que en lo sucesivo no se provean interinamente las Subdelegaciones de Medicina Farmacia y Veterinaria que estén sin proveer actualmente o queden vacantes en lo sucesivo, hasta que por la Dirección general de Sanidad, previos los informes que estime convenientes, se resuelva lo procedente en cada caso.

A tales efectos, los Inspectores provinciales de Sanidad comunicarán a dicho Centro las vacantes que se produzcan tan luego como ocurran, informando a la vez si procede amortizarlas y distrito a que deben atribuirse los servicios, o si conviene proveerlas en cuyo caso se solicitará la debida autorización.

ARTURO CANALES

Estimaciones del Norte piso rojo desde 4 pesetas metro cuadrado. Ferrería Castelar, 3.

Política autónoma

Nota del fascismo

ROMA.— Con el epígrafe «Política autónoma» publica el «Foglio d'Ordine», órgano oficial del partido fascista, lo siguiente:

«Entre los numerosísimos comentarios, razonables unos y los demás estúpidos, fantásticos o provocadores a que ha dado origen el Tratado italo-albanés, destaca por su significación el de la agencia Avala, de Belgrado. Ese comentario ha sido recogido por los periódicos de París, lo cual demuestra singular identidad en los criterios políticos.

La tesis sostenida por la Agencia Avala es ésta: El Tratado franco-yugoeslavo es pacífico, «societario» (conforme con el espíritu de la Sociedad de Naciones) y locarniano. En cambio, el Tratado italo-albanés no se merece ninguno de esos inocentes calificativos que están tan a la moda hoy día en Ginebra. Pues bien; puede admitirse que las fórmulas empleadas en el Tratado franco-serbio sean inocentes; pero, ¿serán igualmente inocentes, por ejemplo, las dos fábricas de aviones militares que Francia está instalando en Serbia y que son capaces para fabricar centenares de motores cada año para la aviación de guerra yugoeslava? Esta es la dura realidad que se oculta detrás del rosado follaje de la fraseología «societaria», en la cual nadie cree con sinceridad en su fuero interno, ni siquiera en ningún régimen demoliberal.

La agencia Avala sostiene además que el pacto italo-albanés no puede registrarlo la Sociedad de Naciones; pero esa tesis es insoportable en absoluto. Lo que sí cabe afirmar es que en Ginebra nadie tomará la iniciativa de semejante afirmación, ni nadie arrogará el derecho de poner en tela de juicio o discusión, ni directa o indirectamente, un pacto defensivo pacífico libremente concertado entre dos Estados libres y soberanos. Ginebra no tiene ninguna jurisdicción para ello. Ginebra no ha creado ningún pacto tipo, o sea ninguna especie de «pacto standard» en el que tengan que inspirarse todos.

El papel de la Sociedad de Naciones consiste más bien en una labor burocrática de registro. La Sociedad de Naciones no tiene ninguna jurisdicción, pues ésta sería de índole exclusivamente política y z-heriría de lleno la autonomía y la independencia de todos y cada uno de los Estados.

Si sentara algún precedente, todos los pactos concertados entre potencias desde el año 1919 y muchos de los cuales tienen un carácter típicamente político militar, volverían a ser puestos en tela de juicio.

Estas observaciones esquemáticas,

a las cuales podrían agregarse otras varias, bastan para comprender que la tesis de la Avala carece de todo fundamento y no puede ser tomada en serio. Esa misma Agencia, apoyada por el corro parisense, si ma que nadie amenaza la independencia de Albania. Estamos perfectamente convencidos de que desde noviembre de 1926, y por un período de veinte años desde noviembre de 1927, nadie intentará contra la independencia de la nación albanesa.

Esta repentina y remisa actitud por parte de Belgrado trae a la memoria la fábula de la zorra y las uvas. Por encima de las mixtificaciones y por fuera del antifascismo impotente que se advierte en todas las columnas de los periódicos democráticos masónicos y liberales, queda clarísimo el sentido del Tratado italo-albanés de 22 de noviembre sentí lo que no puede ser devaluado y que es el siguiente: Independencia de Albania; garantías para Italia de libre entrada y libre salida del Adriático, cuya puerta la constituye precisamente el canal de Otranto. Quien quiera que no se rinda ante esa doble y fundamental necesidad, chocará con la voluntad y la fe de la Italia fascista.

Cuatro mil casos de cólera

ROMA.— Dicen de Calcuta que una epidemia de cólera ha invadido la región de Bengala, habiendo padecido durante la última semana 4.000 personas.

LA BOLSA

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Series F, 70 25 E, 70,25; D, 74,25; C, 70 25; B, 70,25; A, 70 25; G y H, 70 25
4 por 100 Exterior.—Series B, 86,00; F, 84 80; D, 85,60; A, 86,50 G y H; 88,50.
4 por 100 Amortizable.—Series A, 87,00; B, 87,00; D, 87,00.
5 por 100 Amortizable (1900).—Series C, 92,00; B, 92,00; A, 92,00; Diferentes, 00,00.
5 por 100 Amortizable (1926).—Series C, 102 60; B, 102 60; A, 102 60
5 por 100 Amortizable (1917).—Series B, 91 15; C, 91 15 A, 91 15; E, 91 25; Diferentes, 00,00.
5 por 100 Amortizable (1927).—Sin transacción, serie F, 103 00; E, 103 00 D, 103 00; C, 103 00; B, 103 00; A, 103 00 Diferentes, 00,00
5 por 100 Amortizable (1927).—Con impuesto, serie C, 90 25; F, 90 30; B, 90 25; A, 90,25; Diferentes, 00,00
Deuda ferroviaria.—Serie A, 101,25; B, 101,25; C, 101,25.
Cédulas hipotecarias.—Banco H. de España 4 por 100, 89,80; ídem 5 por 100, 98,00; ídem 6 por 100, 110,00. Banco de Crédito Local, 100 00.
Efektos públicos extrajeros.—Cédulas argentinas 2 65; Marruecos, 88 90
Acciones.—Banco de España, 590 00 Banco Hipotecario, 528 00 Banco Hispano Americano, 000 00; Banco Español de Crédito 299; Banco Central 000,00; Banco Español del Río de la Plata, corriente vieja, 100 corriente nueva, 190, Telefónica, 99 50 Duro Felguera, corriente, 00 00, fin próximo 00,00 Tabacos, 204; Madrid a Zaragoza y Alicante, corriente, 535,00; fin corriente, 000 00, fin próximo, 000 00; Fénix 390 Norte de España, corriente, 000,00; fin corriente, 000 00; fin próximo 000,00 Metro, 000, Transvías corriente, 110,25 fin próximo, 000,00 Azucareras preferentes, fin corriente, 100,70 Explosivos, 596 00; fin corriente, 598,00; fin próximo, 000,00.

La langosta en Egipto

MADRID.— Dicen de El Cairo, que las autoridades inglesas han puesto a disposición de las autoridades de Egipto varios aviones ingleses, para combatir la plaga de la langosta que se ha presentado allí en cantidad alarmante, sobre todo en la parte Norte del país.

Notas religiosas

En Santo Tomás.—Fiesta mensual a la Santísima Virgen del Rosario. El domingo 4 de diciembre.

Por la mañana a las siete, misa de comunión general.

Por la tarde a las cuatro y cuarto ejercicios, del Rosario con plática, que predica el Reverendo Padre Fr. Victor Herreor, O. P. y procesión por los Claustros.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid
Alcance de EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Calaveras.

Crónica local

Al señor Gobernador civil le visitaron esta mañana entre otras personas el Ingeniero de Montes D. Cipriano Salnz, el director de la Academia de Instrucción Sr. Moreno Colmenero, los ingenieros del Catastro de Rústica, los alcaldes de Piedrahíta, Arévalo y Fontiveros, y una comisión del Claustro de la Escuela Normal de Maestros compuesta del director D. Manuel Mideuño y los profesores D. José Martínez Linares y D. Sixto Menéndez.

LA PERLA

AUGURIO RODRIGUEZ

	Pesetas
Acete superior, litro.....	2 20
Azúcar blanco, kilo.....	1 50
Arroz bomba, idem.....	60
Sopa italiana, idem.....	1 00

Santa Teresa, 4

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido Amigo el Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Gómez D. Timoteo Bermejo.

SE VENDE una casa sitio céntrico de esta capital, calle de Pedro de la Gasca número 4. Para tratar, en la misma, con el dueño.

Ha sido onesto en libertad, por orden del Excmo. señor Gobernador civil, desahucado de cumplir el arresto que le fué impuesto por aquella autoridad Manuel Joaquín Silva y Eulogio Fernández.

Cooperativa ferroviaria

Se necesita un chico.
En el pueblo de La Hija de Dios se ha procedido a la cremación de tres cerdos que habían muerto de triquinosis.

En el Hospital de El Tiemblo ingresó Frutos Rodríguez, que presentaba heridas graves en la cara y en otras partes del cuerpo producidas al chocar la bicicleta que montaba con un automóvil en la carretera de Cebrecos a Venta del Obispo.

FIJARSE BIEN

SEÑORAS, SOMBREROS de 15 pesetas a 9 90 hasta el día 10 de diciembre por variar completamente la exposición.

BLASCO JIMENO N.º 7

La Guardia civil del puesto de Navas del Marqués ha presentado una denuncia contra el vecino Emiliano Beltrán, el cual se encontraba cazando a una distancia menor de 100 metros de la capital, infringiendo con ello el artículo 23 de la Ley de caza.

La benemérita de Peguerinos sorprendió a los vecinos del mismo Dionisio Benito, Mari no Aparicio, Todor y Joaquín García, cortando leña en las inmediaciones de aquel pueblo, por lo cual fueron denunciados, habiéndoseles ocupado una hacha a cada uno de ellos.

Por la Alcaldía de Candelada se anuncia la vacante de la plaza de Inspector de Higiene Pecuaria, Veterinario Titular de aquel municipio con el haber anual de 1.365 pesetas

Los solicitantes han de pertenecer al Cuerpo de Veterinarios titulares y el plazo para presentar instancias es el de treinta días a contar del primero del corriente.

Por infracción de la vigente ley de caza ha sido denunciados los vecinos de Navalosa Manuel y Quirino Sánchez, a los cuales se les ocuparon dos escopetas y un hurón.

Nuevo organismo

Inspección e investigación en lo Contencioso

Publica la «Gaceta» un Real decreto creando en la Dirección General de lo Contencioso del Estado una sección denominada de Inspección e Investigación, que actuará bajo la inmediata dependencia del director en concepto de delegado del ministro de Hacienda. Esta sección tendrá a su cargo la inspección de los servicios que competen a dicho Centro y en especial la de la investigación de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisión de bienes. La Inspección comprenderá todos los servicios encomendados a los bogados del Estado, en su concepto de asesores de la Administración y como representantes del Estado ante los Tribunales. Con relación al impuesto de Derechos reales, serán sus funciones peculiares: dirigir los procedimientos de investigación, uniformar la práctica de las liquidaciones y activar por todos los medios el descubrimiento de la riqueza oculta y el verdadero valor de los bienes y derechos sujetos al impuesto, proponiendo cuantas medidas conduzcan a incremento del mismo.

Al frente de esta sección actuará a las órdenes del director de lo Contencioso, un abogado del Estado en concepto de inspector general, y los abogados del Estado y el personal auxiliar que el ministro de Hacienda, a propuesta del director general, de termine. El abogado del Estado secretario del Comité de Investigación e Inspección se considerará en tal concepto adscrito a esta sección para aquellos servicios que el director, con relación a la misión, le encomienda, y entre ellos figurará la estadística del tributo y de los servicios.

El inspector general actuará bajo la dependencia inmediata del director general de lo Contencioso y en concepto de delegado suyo, y serán sus atribuciones con relación al impuesto de Derechos reales:

Primera. Cuidar del cumplimiento de las disposiciones que rijan la investigación del impuesto y el de todas las disposiciones relativas al mismo.

Segunda. Dirigir la investigación proponiendo al director general las disposiciones que estime convenientes para intensificarla.

Tercera. Realizar las visitas que el director acuerde a las oficinas liquidadoras de las capitales de provincia o a las establecidas en las subdelegaciones o en los partidos judiciales, por sí, por medio de los abogados del Estado adscritos a la sección o por aquellos que el director designe.

Cuarta. Vigilar que los abogados del Estado que la Administración provincial tenga a su cargo la investigación del tributo cumplan las normas dictadas para su práctica y que ésta se lleve a efecto con toda energía y cuidado.

En la Administración provincial correspondará la inspección del tributo y de los servicios al abogado jefe, y la investigación a aquel que tenga a su cargo la liquidación del impuesto de Derechos reales.

Además de los servicios estadísticos que prescribe el reglamento de Derechos reales y de la justificación que ordena su artículo 190 y disposiciones complementarias, el abogado jefe en cada oficina remitirá anual-

mente al director general una memoria titulada del estado de los servicios en su oficina y en las oficinas liquidadoras de los partidos de su jurisdicción. Anualmente, con todos estos datos, los que se reúnan en las visitas practicadas y todos aquellos que estime oportunos el inspector general, éste redactará y entregará al director general de lo Contencioso una memoria que acredite la marcha general del impuesto y de los servicios y en la que propondrá las medidas que, a su juicio, deban adoptarse para corregir las deficiencias que observe.

Entierro de la Marquesa de Peñafuente

Se inhuma su cadáver en la capilla del Cardenal de la Catedral

En el tres de las diez de esta mañana llegaron a Avila los restos mortales de la Excm. Sra. Marquesa de Peñafuente.

Visieron acompañados los familiares de la ilustre dama, su viudo el Excmo. Sr. Marqués, y los señores Condes de Castillo de Vera, Duque de Abrantes y Condesa de Crecente, sus hermanas e hijas.

Organizada la comitiva fúnebre se trasladó a la S. I. Catedral en la que, recibido el cadáver por el Cabildo, en presencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, condesa viuda de Villar, señores de Silvela e hijos de la finada y personalidades de Avila, entre las que recordamos a los señores Conde de Montefrío y Leirado, se ofició una misa por el señor Magistrado M. I. Sr. Navarro Canales, en la capilla del Cardenal, donde recibió sepultura la ilustre Marquesa de Peñafuente.

D. E. P.

De colaboración

La reforma del calendario

Conocido es lo deficiente del calendario ya que la división por semanas pasa de un año a otro sin que coincida ni el final de semana ni el del año. El mes de Febrero, demasiado corto viene a ser otro importante defecto. La movilidad de la Pascua y de las fiestas que dependen de ella, no es tampoco práctica y resulta molesta.

Tales defectos provienen del hecho de tener 365 días el año normal. Si fueran 364 sería mejor. Entonces el año tendría 52 semanas exactas, 13 cada trimestre o sean 91 días, cuyo mejor reparto estaría en que contase el primer mes 31 días y 30 los otros.

El primer día de mes de cada trimestre podría ser siempre domingo, el del segundo miércoles y el del tercero viernes. Este reparto sería el más adecuado porque el primer mes del trimestre tendría 5 domingos, y de ese modo el número de días de trabajo sería de 26 en todos los meses.

La adaptación del antiguo Calendario al moderno no ofrecería grandes dificultades. El 31 de Marzo y el 31 de Agosto deben desaparecer para añadirlos a Febrero. Además, el día correspondiente al 31 Mayo actual podría quitarse para que Abril contara con 31 día nuevo que habría que crear. En conjunto, solo tres días habría que alterar.

La Pascua podría ser siempre el 8 de Abril y la Ascensión, por consiguiente, el 16 de Mayo; Pentecostés el 26 del mismo y el Corpus el 7 de Junio.

El año se podría reducir artificialmente a 364 días, introduciendo un día intercalarse anual, que no fuera ni domingo ni día de semana, sino que estuviera al margen de la división semanal. ¿Qué día sería el más apropiado para el caso? Las miradas se dirigen inmediatamente al día de Navidad. El calendario ofrecería, pues, de los últimos días de Diciembre, el siguiente aspecto: domingo, Navidad, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, y sábado, correspondientes respectivamente a los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre.

Sería cuestión de introducir el «día intercalarse» en año bisesto. Tampoco este debe ser ni domingo ni día de semana, pues de lo contrario ya tendríamos de nuevo el calendario en desor-

den. Lo mejor sería introducir en el año bisesto un día de Noviembre como «día intercalarse». El calendario, en el año bisesto tendría este aspecto al finalizar el mes de Noviembre; jueves, 30 de Noviembre. Día intercalarse, 31 de Noviembre; viernes 1 de Diciembre.

Quisiéramos referirnos a la cuestión de cuando sería el momento más apropiado para acometer esta reforma. Un año favorable para este objeto sería el de 1928. Empieza en domingo y es a la vez un año bisesto. Si no se puede llevar a cabo la reforma para entonces, habría que esperar hasta el año 1936.

Lo que nosotros dejamos escrito es el pensamiento de Friedrich Wilhelm, príncipe Isenburg, con cuya proposición concuerda en lo esencial la reforma del calendario propuesta por el ingeniero de Kiel, doctor Blochmann, con la diferencia que según éste el día intercalarse anual tendría que ser colocado a fin de Junio, como el día del solsticio de verano; y al final del año bisesto el día intercalarse que correspondiere cada cuatro años.

Notas de América

PERU

La producción de minerales en el Perú en 1926.—La producción de minerales en el Perú, según la Dirección de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento de aquella República, ha sido la siguiente en 1926: Minerales Metálicos: Oro, 3,740 kilos y 637,996 libras peruanas; Plata, 669,671 y 3,592,985; Cobre 42,510 toneladas y 3,473,867; Plomo 20,541 y 1,024,178; Zinc, 21,629 y 939,997; Vanadio, 858,327 kilos y 1,762,274; Antimonio, 99,004 y 9,376; Petróleo, 1,421,804 toneladas y 11 millones 290,133; Carbón y asfaltita, 166,668 y 182,236; Sales alcalinas: Acido Bórico 329 toneladas y 7,175 libras; Sal común, 29,121 y 373,862; Cantarales: Cuarzos, 19,255 y 19,300; Carbón en crudo, 77,000 y 21,500; Cal viva, 5,544 y 7,400; Cemento, 29,295 y 155,087 y Yeso, 16,323 y 71,617; Aguas Minerales, 714 y 19 mil 284, sumando en total la producción mineral, 23,588,273 libras peruanas (589,700,000 pesetas oro).

URUGUAY

El comercio exterior del Uruguay en el primer semestre de 1927.—El comercio exterior de la República Oriental del Uruguay en los primeros seis meses del año actual ascendió a 94,528,960 pesos, contra 97,064,050 en el mismo período de 1926 y 95,983,221 en el primer semestre de 1925, correspondiendo 40,447,895 pesos a la importación y 54,081,065 a la exportación, lo que significa, para el país un superávit de 13,633,317 pesos. Las exportaciones han disminuido cerca de 6,000,000 de pesos en comparación con el año anterior, debido al menor valor de los productos ganaderos, y se distribuyen así: Productos de ganadería, 48,995,586 pesos (Carnes y extractos, 15,478,085; Lana, 19,210,719; Cueros, 6,210,267; Animales vivos, 3,832,270); de agricultura, 3,822,268; de minería, 1 millón 283,944, etc. Se importaron de los Estados Unidos, 12,766,845 pesos; de la Gran Bretaña, 6,131,444; de la Argentina, 4,230,089 y de Alemania, 4,040,437, repartidos de la siguiente manera: primas, 7,082,345; Almacén, 6,592,845; Ferrería y artículos navales, 4,946,708, etc.

DE LA REGION

PALENCIA

Poseionado

Se ha posesionado del cargo de contador auxiliar en esta delegación de Hacienda, D. Federico García Gómez, recientemente ingresado en dicho cuerpo.

ZAMORA

Por la salud del Prelado

Siguen celebrándose cultos en las iglesias para impetrar del Altísimo la salud del Obispo de esta diócesis, don Antonio Alvaro Ballero. Se verificó en la iglesia del Hospital, solemnemente función religiosa organizada por la Asociación de la Medalla Milagrosa.

Se celebró misa de comunión, oficiando por el secretario de Cámara del Obispo, don Angel Alvaro Balano, hermano del enfermo, y a las diez y media, tuvo lugar la solemne con exposición, celebrada por el provisor del Obispado, don Félix Casañón, asistido por don Gerardo Espeso y don Martín Luermo, concurrieron las autoridades y numerosos fieles.

Se celebró también solemne función, con exposición del Santísimo, predicando el vicerrector del Seminario don Manuel Boizas.

Junta

Volvió a reunirse, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, la Junta de Fomento e Iniciativas de Zimora.

Presidió don Dacio Crespo Alvarez.

El secretario leyó el acta de la reunión anterior, y después de aprobada, el señor Crespo Alvarez informó ampliamente de las gestiones que había llevado a cabo con la Junta de Fomento de la Semana Santa para llegar a la fusión.

Se leyeron las condiciones que impone la Junta de Fomento de la Semana Santa, y aunque por ambas partes se está en la mejor disposición de ánimo para llegar a un acuerdo, como quiera existe alguna disparidad de criterio, fácilmente allenable, se facultó al presidente para que en unión del secretario y el contador, lleven a cabo las gestiones necesarias a tal fin.

El Sr. Crespo Alvarez leyó el proyecto de designación de las diversas comisiones, que mereció la aprobación de los concurrentes, y prometió visitar al alcalde para que convenga a la Asamblea general para someter a su estudio el reglamento.

La actuación de la Junta de Fomento e Iniciativas está condicionada a la constitución de un capital inicial de cincuenta mil pesetas, indispensable para el desarrollo del amplio programa proyectado.

Por último, se leyó una cariñosa carta para Zimora, en la que don Gerardo Carrascal se adhiere a la labor de la Junta de Fomento e Iniciativas.

SANTANDER

Los tabaqueros y las cigarrerías

En su domicilio social se reunieron los tabaqueros y las cigarrerías de esta capital, en acto de íntima confraternidad, para agradecer a los comisionados y a las personas que les apoyaron las gestiones realizadas para conseguir la reconstrucción de la Fábrica de Tabacos.

Presidió la Junta directiva de la Agrupación, integrada por el presidente don Elvirá Lavín, vicepresidente don Fermín Lealón, secretario don Guillermo del Río, vicesecretario don José Merodio, tesorera doña Benita Oscar, y vocales doña María Díez, doña María Mantoca, doña Josefa Rey doña Purificación Vrga, doña Lorenza Somarriba y don Francisco Díez.

En la velada se leyeron telegramas de adhesión y de felicitación de todas las secciones, pronunciando elocuentes discursos los tabaqueros don Pantaleón Martínez, don Guillermo del Río y don Fernando Letón.

Los oradores hicieron presente su reconocimiento a los señores don Domingo Betanzos, don Antonio Almagro y don Manuel Siler.

Agradecieron también la colaboración que, en todo momento, habían encontrado en don Fernando López Dórga, jefe de fábrica de tabacos, cuyo recuerdo fué recibido con una calorosa ovación.

Se obsequió a los comisionados, que modestamente rechazaron el honor del gaseajo y se organizó una simpática fiesta, que probó, una vez más, la camaradería que existe entre los operarios y las cigarrerías de esta fábrica de tabacos.

TORO

Del Ayuntamiento

Para proveer la vacante de practicante titular del Ayuntamiento, ocasionada por la muerte de D. Manuel Santos, se presentaron al Ayuntamiento solicitudes de don Modesto Alonso Gillo y D. Manuel Redondo Fresnoy. La Comisión permanente

acordó dar un voto de confianza al Alcalde, para que decidiera la elección con carácter de interinidad, en el que estimase más capacitado, siendo nombrado el Sr. Redondo.

Se ha acordado proceder al cobro voluntario—desde el día 1.º al 15 y del 20 al 31 de diciembre—de los impuestos de inquilinato, desahucios, carruajes de lujo y licencias de tránsito, correspondientes al segundo semestre de este año. Dichos impuestos, cuya recaudación ahora es voluntaria, podrán satisfacerse en la Administración de Consumos, frente al jardín de la Glorieta.

Don Anastasio Beato Díez ha sido elegido agente ejecutivo del Ayuntamiento, para el cobro de los descubiertos en el pago correspondientes al primer semestre de este año, por los impuestos antes mencionados.

BURGOS

Homenaje a la vejez

Los donativos recibidos hasta la fecha para celebrar el segundo homenaje a la vejez, ascienden a 6.698,22 pesetas, contribuyendo el Instituto Nacional de Previsión con la cantidad igual a la que se destina a pensiones.

Se han recibido en la Caja de Previsión Social, organizadora del acto, solamente de la provincia de Burgos, 59 instancias de mayores de 84 años seis de los cuales exceden de la edad de 90.

Preparaciones en curso en "Editorial Reus,"

(Casa fundada en 1852)

NOTARIAS (indeterminadas y entre notarios). «Registros, Judicatura, Fiscales, Vicesecretarios de Audiencia, Secretarios judiciales y Abogados del Estado».—Sres Campuzano, De Benito, Ortiz-Arce, Aguado, Frías, Marañón y Querejazu, Honorarios: 100 pesetas mes.

JURIDICO MILITAR Y DE LA ARMADA.—Sres Izquierdo, y Frago. 100 ptas.

FACULTAD DE DERECHO.—Señores. Izquierdo, Egea, y otros. 15 pesetas por asignatura.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.—Señores. Barahona, Frías, Fábregas del Pilar y S. Santillana. 75 ptas. (primera categoría y 35 segunda ídem).

BACHILLERATO.—21 profesores especializados, 40 ptas, curso elemental, 50 ptas, universitario.

MAGISTERIO.—(libres y restringidas).—Sres. Ballester, Mantilla, Zambrano y Lucas, 40 pesetas mes.

POLICIA.—«Próxima Convocatoria». Sres. Izquierdo, Monterde y Morcuende. 30 ptas.

CORREOS TELEGRAFOS Y ESTAFETAS.—Sres. Jiménez, Sánchez, Florez Nin y Cascajo. 40 ptas.

PERICIAL Y ADMINISTRATIVO DE ADUANAS.—Sres. Alonso, de Ilera, Pacheco, Morcuende y Medrano. 60 y 35 ptas.

RADIOTELEGRAFIA.—Sres. Nérida Morcuende y Alonso.

AUXILIARES FACULTATIVOS DE MONTES.—Sres. Pozo, Megías, Lillo y Elorrieta. 75 ptas.

ADMINISTRATIVO DEL CATASTRO.—Sres. Prados, Fábregas del Pilar, Proy, Pol y Salido, 30 ptas.

PERICIAL DE CONTABILIDAD Y PROFESORES MERCANTILES.—Sres. Fábregas, Prados y Camps. 75 y 100 ptas.

INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD.—Sres. Matilla, Rubio y Nájera. 60 ptas.

AUXILIARES DE FOMENTO.—Señores Proy, Pol, Barahona y Frías. 30 ptas. (Maestros y Bachilleres, 15).

INSPECTORES DE HACIENDA.—Sres. Prados, García de la Hoz, Picardo y Lafuente, 50 ptas.

BANCO DE ESPAÑA.—Sres. Gutiérrez, Fernández, y Mezanas. 40 ptas.

«CONTESTACIONES REUS» COMPLETAS, UNICAS LEGITIMAS, Y TODA CLASE DE PROGRAMAS:

PRECIADOS, 1

Correspondencia: Apartado 12.250

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

Nuestra información de última hora

Felicitaciones a Calvo Sotelo.—Información de los ministerios.—Noticias de provincias.

Madrid, 2 4'30 tarde.

La destitución del Alcalde de Madrid

Manifestaciones del Presidente

A propósito de la destitución del alcalde de Madrid, el jefe del Gobierno se entrevistó a las diez menos cuarto de la mañana con el ministro de Gracia y Justicia y a primera hora de la tarde con el de Gobernación.

Un informador indicó al presidente al es cierto que el Gobierno ha acordado proveer la Alcaldía de Madrid con el señor Martín Alvarez.

—No; porque sería—contestó—consagrar una rotación de puestos. Es prematuro hablar de esa cuestión.

Felicitaciones al ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de la destitución del alcalde de Madrid señor Semprun.

MUEBLES camas cómodas

Casa de compra y venta La más surtida y la que más barato vende Cambio y compra toda clase de muebles y objetos Crescencio H. San Vallespín, 3 Avil.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAJIOS Arados de ALAJIOS Prensas de ALAJIOS Trilladoras de ALAJIOS Aventadoras de ALAJIOS Calzos y bujes de ALAJIOS En la fundición de ALAJIOS CATALOGOS GRATIS Los señores a Torre Martín e Hijo (Valladolid)

CARBURO DE CALCIO

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas lociones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 2 de diciembre de 1927. Table with columns: Hora, Alt. (m), Temp. (C), Hum. (C), Viento (C), Pres. (C), Estado del cielo, Dirección, Fuerza, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

Varias noticias

Despacho del Presidente

El Presidente del Consejo recibió esta mañana la visita de los ministros de Marina, Instrucción Pública, Hacienda y Fomento.

En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública recibió a una Comisión de Maestros. Los Comisionados pidieron al ministro el apoyo del gobierno para el homenaje que se proyecta en honor del maestro más antiguo del siglo pasado.

En Fomento

Al ministro de Fomento señor

LISTON del NORTE

de pulgada a 390 metro cuadrado. Ripa para tejado cuadrada a 5,50 docena. Cabrios de 5 metros y 6 a 3 y 3,50 uno. Terciado del país, pié 15 y 20 céntimos. Cortones norte y pat., muy baratos. Cemento Superior saco de 50 kilos a 5 y 5,50. Yeso superior saco, 1-75. Puertas y ventanas a mitad de precio.

Encinar Maderas

Despacho y Oficinas: Zurraquín 8, Sastrería Avila



Zaragoza

La Academia general militar

El alcalde y el general Franco han examinado con el plano en la mano los terrenos que ha de ocupar la Academia general militar.

Compañía de Seguros resúmenes

CAPITAL 12.000.000 DE PES ETAS EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

61 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS Plaza de la Catedral núm. 1, 2.

Mirqués de Guadalhorce le visitó una representación de las fuerzas vivas de Albacete.

También visitó al ministro una comisión de varios pueblos interesados en el trazado del ferrocarril de Barza a Utiel para interesarle que dicho trazado se modifique para que la vía pase por aquellos pueblos.

Plaza vacante

Se ha anunciado la vacante de la cátedra de Religión del Instituto de Avila que se prooverá por concurso.

Subsidio a familias numerosas

Se ha concedido el subsidio de familias numerosas a Bonifacio Orgaz, vecino de Avila que tiene 9 hijos.

Barcelona

El ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo Sr. Aunós ha dedicado el día a la familia no saliendo apenas de su alojamiento.

En el expreso de hoy saldrá para Madrid.

Angel Pestaña

El sindicalista Angel Pestaña ha acudido hoy al Juzgado por haber sido llamado a declarar.

Después de haber sabido que su presencia en el Juzgado ha sido debida únicamente a haberse recibido un exhorto de Valencia para que Pestaña declarase en la causa que se sigue con motivo de la fuga de varios sindicalistas del penal de San Miguel de los Reyes.

Superior de los Jesuitas

Ha sido nombrado superior de la residencia de jesuitas de San Paulo el Padre Andrés Isuari Director de la revista Iberia.

Oviedo

Ciclo de conferencias

Se ha inaugurado el ciclo de conferencias organizadas en la Universidad ovetense.

La primera ha estado a cargo del catedrático D. Anacleto Moreno quien ha disertado sobre «Historia de España».

Villatoro 28

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios:

Trigo, a 22,50 pesetas fanega. Centeno 18,00 pesetas. Cebada 14,50 pesetas. Algarrobas 18,00 pesetas. Garbanzos de 30 a 80 pesetas, según tamaño.

Alubias de 40 a 85. Patatas, a 1,10 los 11,50. Castañas a 10 pesetas fanega.

Arévalo

Cotización del detall el máis 29 de noviembre de 1927

Trigo a 88 reales las 94 libras. Centeno sin entrada. Cebada, de 47 a 48 la fanega. Algarrobas, a 70 a 72 la fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 50 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal, frío.

Felananda 28

Trigo, entrada 600 fanegas a 84 a 5 reales fanega. Cebada, 3,0, de 52 a 53. Centeno, 150 de 66 a 67. Algarrobas, 400, de 76 a 77. Guisantes, 250 de 69 a 70. Narina de 1.º a 28 reales arroba. Idem de 2.º a 27. Idem de 3.º a 26.

En partidas Hay ofertas de trigo a 86 reales anega. Pagan a 85 las clases mejores. Compras, regulares.

Han inspeccionado también todos los servicios de esa Academia y el comienzo de las obras de abastecimiento de agua, luz, etc.

Leon

Muere repentinamente cuando adminisraba la exte-maunción

El párroco de Villafranca del Bierzo, D. Jacinto Crespo, que se hallaba administrando los últimos auxilios a un moribundo, sufrió un ataque de embolia y falleció en el acto.

El hecho ha causado profunda impresión.

ALMERIA

Le toca integro el premio mayor

Un billete entero del número agraciado con el premio mayor lo juega el cabo de la Guardia civil José Martínez Castillo, comandante del puesto de la plaza de Pavia.

En el sorteo anterior tocaron a este guardia 50 pesetas, e invirtió 30 en comprar el billete.

Está siendo muy felicitado por su buena suerte.

Mercados

CEREALES Y HARINAS Avila 28

Trigo a 85 reales las 94 libras. Centeno a 65 las 92. Cebada a 46 las 79 libras. Algarrobas a 65 las 94. Harina de primera a 62 pesetas los 11,50 kilos.

Idem de segunda, a 60. Idem de tercera, a 59.

Barco 28

Trigo a 22,50 pesetas fanega. Centeno 18,00 pesetas. Cebada 14,50 pesetas. Algarrobas 18,00 pesetas. Garbanzos de 30 a 80 pesetas, según tamaño.

Alubias de 40 a 85. Patatas, a 1,10 los 11,50. Castañas a 10 pesetas fanega.

Villatoro 28

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios:

Trigo, a 22,50 pesetas fanega. Centeno 18,00 pesetas. Cebada 14,50 pesetas. Algarrobas 18,00 pesetas. Garbanzos de 30 a 80 pesetas, según tamaño.

Alubias de 40 a 85. Patatas, a 1,10 los 11,50. Castañas a 10 pesetas fanega.

Arévalo

Cotización del detall el máis 29 de noviembre de 1927

Trigo a 88 reales las 94 libras. Centeno sin entrada. Cebada, de 47 a 48 la fanega. Algarrobas, a 70 a 72 la fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 50 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal, frío.

Felananda 28

Trigo, entrada 600 fanegas a 84 a 5 reales fanega. Cebada, 3,0, de 52 a 53. Centeno, 150 de 66 a 67. Algarrobas, 400, de 76 a 77. Guisantes, 250 de 69 a 70. Narina de 1.º a 28 reales arroba. Idem de 2.º a 27. Idem de 3.º a 26.

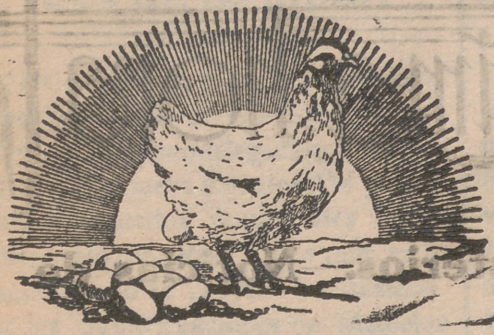
En partidas Hay ofertas de trigo a 86 reales anega. Pagan a 85 las clases mejores. Compras, regulares.

¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL "ALIMENTO ACELERADOR" FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VERÉIS CÓMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO

¡20 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!
Pedid detalles y certificados de pruebas a la

CASA EUDOSIO LÓPEZ

Santiago, número 43, o al apartado 31, LA REVISTA MERCANTIL
VALLADOLID



COMPANIAS FRANCESAS
Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores: 24.000 toneladas de fuerza y 4 hélices.

6 de enero LUTETIA.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.

Para Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

6 de diciembre HOEDIC

15 de idem MOSELLA

26 de idem FORMOSE.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 550'10.

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumple medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Lisboa, Bahia, Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana núm. 2.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MÁGICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

Menéndez Pelayo

Linares Rivas

Díaz Canja

Hoyos y Vinet

Fernández Flórez

Díez de Tejada

He aquí unos cuantos autores selectos entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer por

CUARENTA CÉNTIMOS diarios

La Biblioteca Patria ofrece a usted una preciosa colección de 100 NOVELAS interesantes de 160 a 300 páginas por 148 PESETAS, pagaderas en 12 PLAZOS MENSUALES DE 12 PESETAS y 35 céntimos.

Todas las obras que ofrecemos son morales y sumamente amenas.

(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138 MADRID.

D. de profesión domiciliado en calle número desea adquirir 100 obras de Biblioteca PATRIA por 148 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas y 35 céntimos

FIRMA,

Banco Hispano de Edificación

COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8.—Madrid

Esta entidad facilita a todos sus asociados préstamos anticipados con el 5 por 100 de amortización y el 2,10 de interés.

DELEGACION EN AVILA:

J. GONZÁLEZ Larreta, 4

Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias.

ESTUFAS DE CALIDAD

MODELO 1927

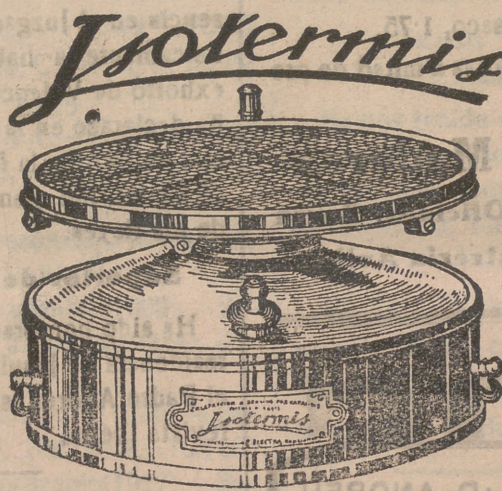
MAYOR POTENCIA CALORIFERA

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patente, 96.544

Sin ningún pero. Sin el más pequeño inconveniente, ni gastos en reparaciones.



Verdaderamente maravilloso. Sin fuego. Sin llama. Sin ceniza. Sin olor. Precio del aparato completo, pesetas 125.

ESTUFITA DE BOLSILLO EN MINIATURA
GRAN NOVEDAD A PESETAS 4,75

PROCEDIMIENTO CIENTIFICO OPERANDO A BAJA TEMPERATURA, POR LA ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo cinco céntimos por hora
EXPOSICION Y VENTA:

HIJOS DE AGUIRRE

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander

Para la HABANA:

El 4 de diciembre, el vapor "ORCOMA,"

El 18 de diciembre el vapor "ORBITA"

El 22 de enero "OROPESA"

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Bahía de Panamá (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA

Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos: 551.65 Ptas.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterreche

Paseo de Pereda 9. Teléfono núm. 3441.

SUPER-JOYA DE LA TECNICA MODERNA



La más fuerte.—La más rápida.—La más perfecta.
La mejor.—Será su preferida.—No decida su compra sin conocerla.—Veinte años de garantía.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y SUS COLONIAS:

MANUEL DE LA PEÑA YGEA

Montera, 29.—Apartado 396.—Teléfono 11369

MADRID

¿D-SEA V. SEÑORA

SUSCRIBIRSE A UNA REVISTA GRÁFICA Y OFRECERLA A SUS HIJOS SIN PELIGRO ALGUNO?

Una sola existe y ésta es La Hormiga de Oro. Da 35 páginas semanales, numerosos extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tricomías propias para encuadrar.

Todas las semanas ofrece en sus páginas la nota gráfica palpante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia, sino con prodigalidad.

Su parte literaria cuidada con atención preferente, proporciona a las familias, sana lectura, iniciando a los jóvenes lectores en las verdades fundamentales de la Religión y del Arte.

Todos los años publicamos dos novelas, y en 1928 serviremos, en folletín encuadrable, la interesante novela de Alejandro Manzoni "Los Novios" y de folletón, la novela de acción dramática del P. Angelo de Santí, S. J., "Lágrimas Nuevas".

Se publica hace 45 años en Barcelona, y es la única Revista Católica, semanal, de actual dad gráfica, en España y países de habla española.

NO PIERDA USTED TIEMPO, si no la conoce, escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Si por el contrario, desea suscribirse envíe por Giro Postal 25 pesetas a nombre de LA HORMIGA DE ORO.—Barcelona.

¡Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

150 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándolo en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 2 MADRID Apartado 6

¡INTERESA A TODOS!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Único en Madrid

Augusto Figueras Núm. 8

Sección de Ortopedia.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTERMINACION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Sonón Martín

C. Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

12 de diciembre LA BOURDONAIS.
Precio del billete en tercera clase 545' pesetas.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

Para Nueva York únicamente se expide billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos,
2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

9 de diciembre DE LA SALLE

Precio del billete a la Habana, 541'60 pesetas. Idem a Houston 584'95.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

15 de diciembre MOSELIA

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (apartado de correo núm. 14), VIGO